



REGLAMENTO RIENDA SIN FRONTERAS
FEDERACION CRIADORES
DE CABALLOS RAZA CHILENA

CARACTERISTICAS Y DESARROLLO DE LA PRUEBA

OBJETIVOS:

Esta competencia tiene por objetivo mostrar las aptitudes funcionales y deportivas de nuestro caballo de raza chilena. A mayor categoría, mayor exigencia de una debida equitación. Debe por lo tanto demostrar la docilidad, tranquilidad, y compenetración con el jinete convenientes para esas funciones, sin exageración y movimientos aparatosos. Por eso resultan castigables el empleo excesivo de ayudas, los movimientos exagerados del jinete y la brusquedad del manejo.

En las pruebas que requieran velocidad se debe dar preferencia a la corrección del movimiento sobre la misma rapidez. Es decir, la velocidad cuenta siempre y cuando exista corrección. Cabe la aclaración, que cuando el reglamento se refiere a la velocidad, nunca se refiere a la velocidad máxima alcanzada por un caballo, sino a la velocidad correcta para poder ejecutar el ejercicio con precisión.

Condiciones del Caballo y su Adiestramiento: se evaluarán por el impulso, la franqueza, el ritmo, el equilibrio, la flexibilidad, buen pie, coordinación, agilidad y RECTITUD. Como requisito indispensable se tendrá en cuenta una correcta reunión, lo que implica, traslado del centro de gravedad al tercio posterior, que actuará debajo de la masa del caballo soportando el peso y generando impulsión, aliviando el tercio anterior y con una correcta colocación de cabeza, cuello y nuca. Se castigarán por lo tanto las alteraciones en el contacto como ir delante de la rienda (deflexión) o atrás de la misma (Inflexión) y las bocas abiertas en el momento de las sujetadas.

Se tendrá en cuenta también la RECTITUD en todas las pruebas y la INCURVACIÓN correcta, hacia el lado interno del círculo en las circulares.

ORDEN DE LAS PRUEBAS

1. ANDARES (MARCHA, TROTE, GALOPE)
2. ENTRADA DE PATAS Y PARAR
3. TROYA
4. OCHO
5. VOLAPIE
6. VUELTAS SOBRE PARADO
7. DESMONTAR Y MONTAR
8. RETROCEDER

PUNTAJES

ANDARES M- T- G	0-10	VOLAPIE	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3
ENTRADA DE PATAS Y PARAR	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3	VUELTAS SOBRE PARADO	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3
TROYA	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3	DESMONTAR Y MONTAR	0-4
OCHO	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3	RETROCEDER	0-6

SE HARÁ ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA CORRECCIÓN DEL MOVIMIENTO, SOBRE LA VELOCIDAD.

Se deberá respetar la velocidad mínima exigida en cada movimiento para obtener los siete puntos de corrección.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

a) GENERALES: Solo participaran en esta prueba aquellos caballos de pura raza chilena que se encuentren debidamente inscritos en el registro genealógico de los entes reconocidos por la Federación Criadores de Caballos Raza Chilena.

Será excluyente al momento de la inscripción del binomio, presentar el carnet de participante de funcionalidad entregado por la FCCRCH VIGENTE y PEDIGRI ORIGINAL del caballo, documentación que deberá ser visada por el delegado oficial de la prueba.

b) DEL JINETE: El jinete debe estar completamente sobrio, y debidamente vestido con todo su atuendo y apero (según usanza de su zona o país de origen) al momento de su ingreso a la pista, es responsabilidad del delegado verificar lo antes dispuesto, **(atuendo del jinete reglamento general de funcionalidad)**. Los jinetes de la categoría A tienen la obligación de conocer previamente la forma y el orden en que deben desarrollarse cada una de las pruebas exigidas en pista, de tal forma que sean capaces de ejecutarlas una vez entregado el puntaje de la prueba anterior, en las demás categorías (B, C, Infantil y Caballo novicio) el orden de las pruebas será dado por el secretario de pista.

c) DEL ATUENDO Y APEROS: Estos deben ser a la usanza de su zona o país de origen. En el caso de participantes Nacionales (CHILE) debe ser a la usanza de la vestimen-

ta huasa, exceptuando la zona austral del país, **(atuendo jinete reglamento general de funcionalidad)**, en el caso de jinetes extranjeros será a la usanza de su País **(reglamento FZ Ballester o el que corresponda)**. En todos los casos deberán guardarse las condiciones de prolijidad propias de una presentación pública. En el caso de las Amazonas es de elección personal el uso de la Manta **(vestimenta por definir)**. Será obligatorio el uso de espuelas y está prohibido el uso de ramal o chicote como apoyo en la prueba.

d) DEL BINOMIO: En semifinales y Finales tanto jinetes como caballos participantes deben estar disponibles para control de doping, verificación de datos del caballo (chip y pedigrí), fotografía oficial y medición del o los ejemplares campeones. **Esto es de carácter OBLIGATORIO.**

e) DE LOS JUECES Y SECRETARIO DE PISTA: Finalizado cada movimiento el juez deberá dar el puntaje obtenido por el competidor, obligación ineludible. Deberá llevarse planilla oficial de cómputos la que será responsabilidad del secretario de pista en que se deje constancia de los jinetes y caballos (nombre, Número del Registro, propietario/expositor y Nombre del jinete) que participaron, e indicar claramente los puntajes obtenidos por cada uno de ellos en cada prueba. Una vez finalizada la prueba se dará a conocer a viva voz el puntaje o atreves de paletas de puntaje total obtenido por el binomio, esta planilla deberá ser firmada por el o los jurados.

Las juras dobles, o sea con dos jurados, serán de dictamen único y acordado.

Para competencias locales podrá actuar un solo Jurado. Para semifinal y final deberá actuar jurado doble.

En instancias de Semifinales y Finales, se realizará la observación de los implementos fuera de la pista por parte del Delegado. Si hubiera algún implemento fuera de reglamento se informará al jinete, quien deberá cambiarlo antes de ingresar a la pista.

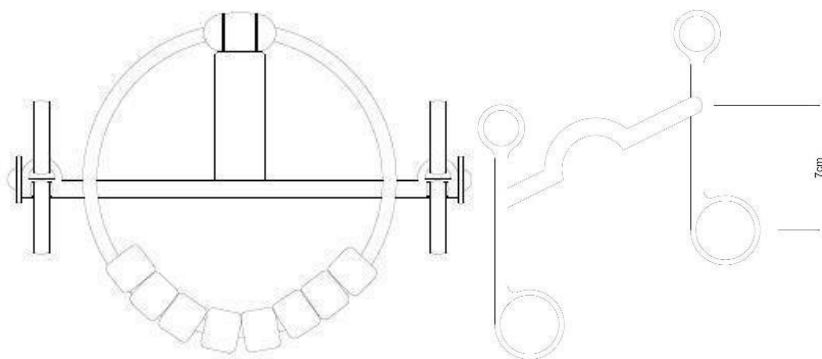
El Delegado será nombrado por la FCCRCH, pero deberá tener conocimientos idóneos del Reglamento. (Pudiendo ser nombrado un Jurado activo acompañado de un aspirante a jurado).

El Delegado revisará nuevamente al binomio y sus implementos, inmediatamente después de finalizada la prueba e informará a los jurados si existiera algún motivo de descalificación por manual de bienestar animal.

f) **DE LA EMBOCADURA:**

1. En el caso de jinetes chilenos, esta se regirá por el manual de embocadura de FEROCHE.
2. En el caso de participantes Extranjeros se regirá por manual de embocadura aprobado por su federación (Ej. Argentina reglamento FZ Ballester o manual de embocadura FEROCHE)

DIBUJOS SOLO REFERENCIALES:



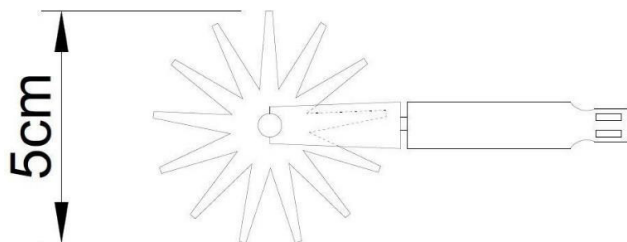
g) **DE LAS ESPUELAS:**

g1) Para el participante nacional (CHILE) las rodajas deberán ser de un mínimo de 3,5" pulgadas en amazonas y categoría infantil y mínimo 35 púas, mientras que en las demás categorías deben tener un mínimo de 4" pulgadas.

g2) Para participantes extranjeros será de acuerdo al reglamento aprobado por su Federación de origen.

FOTO REFERENCIAL REGLAMENTO FZ BALLESTER

Espuela mínimo 13 púas



h) **DE LOS VENDAJES:** En el caso de finales y semi-finales, cuando los caballos presenten algún corte producido durante el viaje o antes de la competencia misma, se permitirá vendar el o los miembros lastimados. Necesitará expresa autorización del veterinario a cargo de la Admisión Veterinaria de la Competencia y expresa aprobación del delegado de la prueba. Para ello se podrá utilizar venda elástica o protector de cuero de color negro, blanco o café, procurando la mayor discreción. En caso de las clasificatorias, se notificará al jurado quien estará a cargo de la autorización.

h.1) DEL CABALLO Y SU BIENESTAR:

1. Se permite el uso de protectores (**canilleras, botas y casqueras**) en manos y patas de los caballos participantes.
2. No se permitirá el protector de costillas, ya que la espuela debe ser solo un apoyo y no un objeto de castigo.
3. Esta estrictamente prohibido cualquier señal de castigo en el caballo Ej. (**costillas rotas o peladas**).
4. No se aceptará por ningún motivo algún rasgo de sangrado en el caballo (**TOLERANCIA CERO**), ya sea antes de su ingreso a la pista, en la ejecución o al finalizar las pruebas, (**motivos de descalificación punto 8**)

MOTIVOS DE DESCALIFICACION DE LA COMPETENCIA

El jurado y o delegado podrá descalificar y ordenar el retiro de la pista de los participantes que incurrieran en:

1. Condiciones de presentación inadecuada
2. Desconocimiento reiterado y manifiesto de la forma de desarrollar las pruebas exigidas
3. Indocilidad evidente del animal, por ejemplo: caballo desbocado, o que dé la cola en forma reiterada con manifiesto resabio.
4. No se aceptarán caballos presentados con bozalillo (excepto en la categoría caballo novicios), bajador, lengua amarrada, cola atada u otros implementos.
5. Uso excesivo o incorrecto de ayudas u otras causales que determinen el deslucimiento de la prueba.
6. Comportamiento inadecuado del jinete.
7. Caída del jinete solo, a excepción que el caballo toque el tronco, corvas o rodillas en el piso lo cual se considerara como accidente en la prueba.
8. Lesión con sangrado en boca o costillas y cualquier otro caso referido en el Reglamento de Bienestar Animal.
9. Será motivo de descalificación cualquiera de las causas detalladas en el reglamento que se produzcan hasta el final definitivo de la prueba, incluido un eventual desempate, perdiendo los logros obtenidos hasta el momento.

10. No presentarse a la entrega de premios, salvo causa de fuerza mayor autorizada por el delegado.

PROHIBICIONES EXPRESAS

Las diferentes pruebas deberán ejecutarse en forma continuada y sin demora excesiva. Por lo tanto, el jinete no podrá tomar demasiado tiempo mostrando la pista a su caballo en ninguna de las pruebas.

Para ello se determina un tiempo máximo de 30 segundos a partir de que el jurado otorga el puntaje de la prueba anterior. Es tarea del secretario de pista tomar el tiempo e informar al jurado cuando haya transcurrido este.

A la orden del jurado el participante deberá comenzar la prueba una vez finalizado el tiempo reglamentario entre pruebas, a modo de advertencia.

Está terminantemente prohibido el uso de ramal, rebenque, fusta o similar a modo de castigo u apoyo en el desarrollo de las pruebas.

Está prohibido castigar con las riendas **categorías A, B y Caballo Novicio**, (sofrenaso o golpe lateral) en tal caso se puntuará con 0 puntos el ejercicio que este realizando y de hacerlo entre prueba y prueba, el castigo será en la prueba siguiente (excepto en las categoría Menores y C, en las cuales ante el primer hecho se los advertirá). En caso de reincidir, se descalificará al binomio (esto aplica para todas las categorías).

EMPATES

Se desempatará en base a tres pruebas revisando para ello los puntajes de la planilla:

Para las categorías A y B serán Andares, Ocho y Volapié en ese orden. En el caso de la C, Novicios y Menores serán Andares, Entrada de Patas y Ocho en ese orden. Si se repitiera el empate, se dará prioridad al caballo que haya obtenido mejor puntaje en andares durante el desempate. Si aún persistiera la igualdad, en el caso de las semifinales y finales se determinará el ganador por condiciones morfológicas. Para ello, se tomará en cuenta el puntaje obtenido en la instancia de las Semifinales. Este puntaje debe constar en la planilla que se entrega a los Jurados en las Finales.

EJECUCION DE LA PRUEBA

A la entrada de cada competidor a la pista, éste deberá pararse frente al Jurado y luego de saludar se revisarán sus implementos y será autorizado a comenzar la prueba.

Todos los movimientos deben comenzar y terminar frente al jurado y constan de tres instancias: Inicio, desarrollo y entrega al jurado. La falta de entrega de los movimientos o remate resultará en ejercicio incompleto y por lo tanto no tendrán puntaje (Excepto la categoría Menores que se penalizará con menos 2 puntos).

Para las pruebas de Entrada de Patas y Volapié, se colocarán marcas para indicar los 40 metros de recorrido que se exigen en el ejercicio.

No se pueden iniciar los distintos ejercicios en movimiento, entendiendo por ello que el jinete viene en marcha y sin hacer un período visible de detención, inicia la prueba con continuidad en el movimiento. En este caso el jurado descontará 2 puntos al ejercicio, como también se descontarán para los arranques en falso, producto de la anticipación del caballo a la orden o por descoordinación del jinete.

Los competidores podrán elegir el lugar adecuado para el desarrollo de la prueba siempre y cuando no sea dentro de una medialuna, en el caso de pista abierta deberá ser dentro del área establecida y a elección del jinete y dentro del tiempo máximo de 30 segundos otorgado entre prueba y prueba. Excepto en el movimiento de Andares.

En la categoría Menores, durante una competencia local (y no en una final) el jurado, ante un error en la ejecución de la prueba, podrá detener al participante y hacer que la reinicie sin penalización. En la categoría C, se puntúa con 0 y se le permite ejecutar la prueba nuevamente (a modo educativo). En las categorías B y A se puntuará con cero puntos y se pasará a la siguiente prueba.

DESARROLLO DE LA PRUEBA ANDARES

Puntos: 0-10

marcha, trote y galope.

Los Jurados se colocarán al centro de la pista la cual tendrá dos puntos marcados para los cambios de aire, claramente señalados. El participante detenido en el punto establecido, comenzará su prueba en el sentido horario

dando media vuelta al tranco, media vuelta al trote y una vuelta completa al galope a cada mano. Para el cambio de mano el caballo deberá poner sus posteriores, parar, girar sobre los mismos con vuelta afuera y arrancar a la otra mano dando una vuelta completa, parar y entregar frente al jurado. El recorrido deberá ser lo suficientemente amplio como para que el jurado pueda apreciar con comodidad los aires de marcha. Se evaluarán las transiciones de parado al tranco; tranco a trote y del trote al galope en los puntos preestablecidos. Se exigirá en los tres aires contacto y enfrenadura correcta.

Correcto: Paso en cuatro tiempos, firme franco y sostenido. Trote diagonalizado con buena propulsión de las patas y recepción de las manos. Avance de ambos diagonales parejos. Galope en tres tiempos a la mano y pata correcta. Transiciones de un aire a otro con naturalidad y justeza en el punto establecido. Obediencia clara del animal a las órdenes del jinete.

Incorrecto:

Paso: ambladura, falta de avance, sobre trote con las patas.

Trote: falta de propulsión de los posteriores, avance de diagonales disparejos, desdoblamiento de la diagonal, escaso avance de patas y manos.

Galope: en cuatro tiempos, falta de avance, falta de propulsión de los posteriores.

No se otorgarán puntos cuando no complete el movimiento, o cuando los aires tengan un recorrido sensiblemente menor o mayor de lo establecido por los puntos de referencia.

Cuando cualquiera de los tres aires no pueda ser apreciado por el jurado (por el motivo que fuese), el participante no podrá obtener un puntaje superior a 5 puntos.

ENTRADA DE PATAS Y PARAR

Puntos: 0-10

El animal debe ser lanzado con velocidad y en línea recta en un recorrido de 40 metros aproximadamente, sujetándolo. Se marcarán los puntos de referencia de 40 metros.

El caballo debe entrar francamente sus patas y parar. Luego de tranquilizado debe volver sobre una de sus patas, sin perder continuidad e iniciar el recorrido inverso, por el mismo rastro, culminando en una nueva sujetada. Luego volver sobre la otra pata, realizando un tercer recorrido de media pista sujetando frente al jurado con un cuarto de vuelta para entregar la prueba.

Las vueltas deben ser siempre hacia los jurados. Si no cumpliera con este requisito, no se le otorgarán puntos en este ejercicio. Se descontarán 2 puntos cuando entre las patas, de vuelta y pare perdiendo la continuidad del movimiento.

Correcto: Carrera franca a buena velocidad, sujetar sobre las patas con firmeza, oportunamente y parar sin retroceder. Buen deslizamiento sin rebotar con las manos. Correcta posición del jinete. Sujetada en las riendas firme y oportuna cuando el caballo está con sus patas en el aire. En las vueltas no deberá sacar el posterior por fuera de la línea de la carrera.

Incorrecto: Falta de velocidad en la carrera. El caballo va esperando la sujetada. No parar con prontitud a la

orden del jinete. No volver con corrección sobre la pata de giro. Recorrido menor al indicado (no debe dejar la pata atrás en el giro). No deslizar bien sus posteriores. No parar. Mala enfrenadura. Deflexión o inflexión de lomo, cabeza y cuello. No volver por el mismo recorrido. Retroceder cuando para. Iniciar la prueba de espaldas a la dirección de la atropellada.

TROYA

Puntos: 0-10

Se exige galopar en círculos que no excedan los 8 o 10 metros de diámetro. Se comienza el ejercicio frente a los jurados, galopando y a la mano de adelante, luego de dos vueltas como mínimo a esa mano, el jinete sujeta y vuelve en volapié hacia afuera, cambiando de mano y pata para entrar en el círculo anterior, pero en sentido contrario (mano de atrás), completando como mínimo otras dos vueltas. Termina el movimiento con una sujeta y un cuarto de vuelta hacia afuera enfrentando al jurado.

Correcto: Galope franco y sostenido. Agilidad, rapidez, regularidad y fluidez en el movimiento. Correcta posición de las patas en el giro. Debe mantener el diámetro y el círculo inicial. Incurvación y Rectitud.

Incorrecto: No galopar con la mano o pata correspondientes. No efectuar con limpieza el cambio de mano. No colocar sus patas al sujetar o iniciar el giro inverso, sacar el posterior en la vuelta o en la Troya. Variar ostensiblemente el radio de giro o perder el círculo trazado inicialmente. Escasa velocidad en el movimiento. No rematar la prueba. Se descontarán 2 puntos en caso de no realizar la misma cantidad de vueltas a una y otra mano.

Se permitirá que antes del cambio para retomar la Troya a la mano izquierda el caballo corte tangencialmente el círculo para enderezarse.

OCHO

Puntos: 0-10

Se trata de dibujar al galope la figura de un ocho cuyo eje imaginario es una línea de 10 a 12 metros. Se comienza desde el centro del ocho hacia la mano de adelante y los cambios de mano y pata se efectuarán en este lugar y sin perder la continuidad del movimiento. Deberán realizarse dos ocho completos como mínimo. Se iniciará el movimiento dando frente al jurado.

Correcto: Cambio de mano y pata en el cruce del ocho y en forma simultánea sin quedar desunido. Los cambios deberán ser suaves sin alterar la continuidad del movimiento. El jinete dará las ayudas necesarias sin movimientos bruscos o exagerados. Ejecutará el movimiento con agilidad y rapidez.

Incorrecto: No cambiar de pata y mano en el centro del ocho. Perder el eje de la prueba. Alargar el ocho o uno de sus ojos. Perder el galope. Falta de velocidad adecuada. Uso excesivo o erróneo de ayudas. Anticiparse al cambio.

Se descontarán 2 puntos por ochos incompletos (Ejemplo dos ochos y medios).

VOLAPIE

Puntos: 0-10

El caballo arranca en línea recta y con velocidad hacia un extremo de la pista (aprox.40 m.) y allí sujetándolo, pero sin detenerlo realizará una arremetida en sus posteriores y volverá sobre una pata con rapidez y velocidad hasta salir en dirección contraria hacia el otro extremo de la pista donde repetirá el movimiento sobre la otra pata. Entonces volverá a recorrer la línea recta original culminando con una sujetada al centro y un cuarto de vuelta frente al jurado.

Correcto: Hacer el movimiento a buena velocidad. Corrección y firmeza en su pata de giro. Hacer el giro en un espacio reducido y aprovechando el impulso del deslizamiento de sus patas sin parar. Salida franca y veloz después de la media vuelta. Conservar la línea recta en el desplazamiento. Las arrancadas son de frente a la dirección de la atropellada.

Incorrecto: Carrera lenta, giro lento abierto en exceso, sacando el posterior afuera de la línea de atropellada. Titubeos del caballo en la colocación de su pata de giro, pérdida de continuidad en el movimiento. Pérdida del rastro en la atropellada. Volver ambas veces sobre la misma pata. Volver dando la espalda al jurado. Girar sobre las manos. Salir cambiado del volapié. Anticiparse a la sujetada.

No se otorgarán puntos (0) en caso de volver dando la espalda a los Jurados.

VUELTAS SOBRE PARADO

Puntos: 0-10

El animal convenientemente reunido deberá girar usando como pivote la pata interna. El peso deberá recaer sobre los posteriores, liberando sus paletas en forma franca.

Como todos los movimientos circulares debe iniciarse a la derecha. Se exigirá como mínimo dos vueltas a cada mano.

Se dará un mayor puntaje aquellos caballos que manteniendo la corrección y velocidad realicen mayor número de vueltas. El numero desigual de vueltas se castigará con -2 puntos.

Correcto: El ejercicio debe hacerse sobre la pata, usando las posteriores como pivote. Se tendrá en cuenta la correcta colocación de la pata que corresponde al giro iniciado, la que tendrá que ser firme y segura mientras sirve de eje y soporte, correcta utilización de las ayudas que no deben ser excesivas o bruscas. Correcta colocación del jinete. El caballo no debe ofrecer resistencia a la orden del jinete y debe girar en forma franca. La cabeza deberá llevarla en forma natural no debiendo agacharla ni enterrarla.

Incorrecto: No utilizar sus patas como pivote, desplazando los posteriores. Ofrecer resistencia a la orden del jinete. Ayudas excesivas o bruscas; señas. No girar en forma franca. Desplazamiento hacia atrás del caballo durante la ejecución del giro. Torcer la cabeza. Apoyarse en las paletas.

DESMONTAR Y MONTAR

Puntos: 0-4

El jinete desmontará (por el lado de montar) con naturalidad y sin exageración frente al jurado dejando las riendas sobre el gatillo o la cabecilla de la montura, se alejará del animal dando 2 pasos hacia atrás, para luego volver, tomar las riendas sin acortarlas, y montar con suavidad. Todo debe hacerse con naturalidad y sin tomarse demasiado tiempo.

El caballo deberá partir a la orden del jinete.

Correcto: El caballo debe permanecer de preferencia inmóvil, aunque puede realizar algún pequeño movimiento, siempre que no manifieste intención de irse. Al montar, las patas y manos permanecerán firmes. No deberá tensar ninguna rienda al montar.

Incorrecto: Intranquilidad del caballo. Movimiento. Caminar al montar. Blandear el lomo. Que el jinete no se aleje lo suficiente. Tocar la grupa con la pierna.

RETROCEDER

Puntos: 0-6

Detenido el animal frente al jurado se exige al participante que retroceda unos cinco metros en línea recta.

Correcto: El retroceso debe hacerse manteniendo uniforme el movimiento; en línea recta con naturalidad y continuidad. El caballo debe mantener su cabeza y cuello en buena posición. Deberá permitir que se lo tome de la boca y sin abrirla. Los miembros del animal deben

desplazarse en diagonal (mano derecha pata izquierda)

Incorrecto: No mantener la línea recta. Retroceder sin uniformidad en el movimiento. Resistencia al contacto con la embocadura. Posición disarmónica y/o forzada de la cabeza y cuello. Pérdida de los diagonales.

REPETICION DE LOS MOVIMIENTOS

En caso de caerse caballo y jinete por causas que el jurado considere ajenas al binomio se solicitará la repetición de esta prueba. Caso contrario obtendrá cero puntos en ese movimiento.

PENALIZACIONES

Se penalizarán las siguientes situaciones, sin importar las demás expresadas anteriormente.

- Castigar con las riendas: **ESTA Estrictamente PROHIBIDO**. 0 puntos el ejercicio que este realizando (de hacerlo entre prueba y prueba, en la prueba siguiente). Excepción: en las categorías Menores, en las cuales ante el primer hecho se los advertirá. (esta estrictamente prohibido cualquier tipo de castigo, riendas, espuelas, chicote, palmetazo, etc. La primera vez será 0 punto y llamado de atención, la segunda vez el binomio será descalificado).
- Falta de entrega de los movimientos (o remate): **EJERCICIO INCOMPLETO**. 0 puntos. Excepción: las categorías C y Menores - 2 puntos.
- Iniciar ejercicio en movimiento (inicia la prueba con continuidad en el movimiento): -2 puntos. (NO se cas-

tiga el movimiento en el lugar que surge de la reunión. Periodo visible de detención).

- Arranques en falso: -2 puntos.
- No presentar una relajación adecuada o sumisión entre prueba y prueba: -1 punto en el movimiento a iniciar.
- 1er Pérdida del estribo: -2 puntos. Excepción: C y Menores no se castiga
- 2da Pérdida del estribo en el mismo ejercicio: 0 puntos en el ejercicio. Excepción: C -1, Menores no se castiga.
- Inicio de pruebas circulares (Andares, Troya, Ocho y Vuelta sobre parado) a la izquierda (mano de atrás): 0 puntos.
- Numero dispar de vueltas en pruebas circulares (Troya, Ocho, Vueltas sobre parado): -2 puntos.
- No completar el número mínimo de vueltas a cada lado (Troya, Ocho y Vueltas sobre parado (2 a cada lado): 0 puntos.
- Girar dando la espalda al jurado (Entrada de Patas y Volapié): 0 puntos.
- Todo problema o falla de aperos implica la descalificación en todas las categorías.

ORDEN DE LOS PARTICIPANTES EN CADA CATEGORÍA

Competencias locales: Se hará por sorteo.

Semifinales: Comenzarán desde el menor puntaje obtenido en las competencias locales

Finales: Por Sorteo, excepto el campeón del año anterior que lo hará en último lugar.

EQUIPAMIENTO

IMPLEMENTO	“A”	“B”		“MENORES”	“NOVICIOS”
Freno	SI	SI	SI	SI	SI (opcional)
Rienderos		SI	SI	SI	SI
Espuelas	SI	SI	SI	3.5”	SI
Bozalillo	NO	NO	NO	NO	SI (por uso de guatana)
Bajador	NO	NO	NO	NO	NO

* Se admite el uso de embocadura metálica no permanente (Riendero) en todos los caballos y en todas las categorías.

CATEGORIAS

REFERIDA A LOS JINETES

Categoría “A”: Es la de mayor exigencia y consta de los 8 movimientos

Categoría “B”: Exigencia intermedia consta de 7 movimientos (excluye Vuelta sobre parado)

Categoría “C”: De menor exigencia, con 6 movimientos (excluye Volapié y Vuelta sobre parado)

Infantil A: Es para niños de 9 a 12 años (cumplidos a partir del inicio de la temporada). Los movimientos que realizan son: Andares, Entrada de Patas y Parar, Troya, Ocho y Retroceder. En esta categoría se le indicará al participante el orden de los movimientos.

Infantil B: Es para niños de 6 a 8 años (cumplidos a partir del inicio de la temporada). Los movimientos que realizan son: Andares, Entrada de Patas y Parar, Troya, Ocho y Retroceder. En esta categoría se le indicará al participante el orden de los movimientos.

Caballo Novicio: Caballo novicio es para los ejemplares que están recién iniciando en la rienda con un tope máximo de edad de 5 años cumplidos al inicio de la temporada y solo puede permanecer un año en la categoría y realizará las mismas pruebas que la categoría C.

DEL REEMPLAZO DE JINETES

Cuando un Delegado Oficial o comisario constate personalmente que un Jinete que esté participando en una competencia de cualquier categoría ya sea fecha clasificatoria, semi final o Campeonato Nacional, tiene impedimentos graves para continuar participando, podrá autorizar su reemplazo. Esos impedimentos tendrán que emanar de las siguientes causales:

- a) Accidente sufrido durante el desarrollo de la competencia misma.
- b) Prohibición escrita del médico oficial o médico tratante para que participe.
- c) Razón de fuerza mayor insuperable.

Su reemplazo en cualquier fecha clasificatoria, en semi finales y en la final, será por cualquier Jinete, de acuerdo a la categoría que corresponda y las siguientes restricciones:

- **CATEGORIA A, B, C, CABALLO NOVICIO E INFANTIL:**

Fecha clasificatoria: Podrá ser reemplazado por un Jinete nacional o internacional que esté o no participando y deberá ser de su misma categoría en la cual participa con su carnet vigente de la temporada en curso.

Semifinal y final nacional: Podrá ser reemplazado exclusivamente por un jinete que esté o no participando, pero que se encuentre clasificados en la temporada de la misma categoría.

Solamente el Delegado y médico oficial pueden autorizar el reemplazo.

Se deja constancia que el Delegado o comisario es la autoridad máxima y por lo tanto la persona que decide.

Accidente del Jinete en una competencia.

Si un jinete tiene un accidente luego de iniciar su participación o antes de la competencia, podrá ser reemplazado por otro jinete a su elección (dentro de las restricciones antes mencionadas) y si resultara ganador de la competencia, al caballo se le otorgará el requisito y puntaje obtenido para su participación en la semifinal y final nacional respectivamente.

El Delegado Oficial deberá verificar con los medios que disponga (personal médico oficial) la calidad inhabilitante del accidente, y autorizar el cambio.

El jinete de reemplazo deberá cumplir con las normas relativas a la cantidad de caballos que puede clasificar para semifinales y a la Final Nacional, Para que el jinete accidentado pueda disputar la final nacional, (Solo uno de los jinetes podrá participar en Semi finales y Final Nacional en ese caballo).

REFERIDA A LOS CABALLOS

Campeonato de caballos Novicios: Podrán participar jinetes de cualquier categoría que inicien caballos en esta disciplina. Es válida únicamente para caballos de hasta 5 años de edad o menos cumplidos al inicio de la temporada. Los caballos podrán participar en esta categoría sólo una temporada.

El nivel de exigencia es igual a la categoría "C" con seis movimientos. En esta categoría por tratarse de caballos en etapa de arreglo se permitirán los bocados o guatanas que pueden ser de hierro, cuero, suela, cáñamo o pabito lisos o trenzados.

CATEGORIAS Y SUS ASCENSOS.

La elección de la categoría a participar es libre siempre y cuando mantenga la misma durante la temporada, con las siguientes restricciones:

- Para la categoría Menores: una vez que no cumplan con el requisito de la edad, deberán ascender a la categoría C
- Es obligatorio el ascenso de categoría para los jinetes de las categorías B, C que hayan resultado Campeones,

subcampeones o terceros y hayan obtenido el 60% del puntaje máximo.

- En el caso de no clasificar a la semifinal en dos temporadas, el jinete podrá optar por competir en la próxima temporada en la categoría inmediata inferior.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Los Campeonatos de las categorías A, B, y C se componen de tres etapas:

- Etapa Clasificatoria (Competencias locales)
- Semifinal
- Final

Los Campeonatos de las categorías, Caballos Novicios y Menores se componen de 2 etapas:

- Etapa Clasificatoria o Local
- Final

ETAPA CLASIFICATORIA O COMPETENCIAS LOCALES

La etapa de fechas oficiales o temporada de invierno comenzara a partir del fin de semana siguiente de la fecha del CAMPEONATO NACIONAL DE FUNCIONALIDAD. Se podrán solicitar a la FCCRCH fechas clasificatorias para el Campeonato Nacional de Rienda.

Se conforma así un ranking de binomios para las categorías A, B y C en el cual los 20 puntajes más altos de la temporada tendrán derecho a participar en las semifinales nacionales.

Cierre de Ranking

El cierre del ranking será dos semanas antes de la fecha de la final nacional de funcionalidad

Ranking menores

Cierre dos semanas antes de la final nacional: 12 Binomios para todas las categorías y 8 para la categoría de Caballos Novicios. Las categorías Menores tendrán un único cierre del ranking, donde clasificarán 12 binomios más los empates en la última ubicación si los hubiese.

SEMIFINAL

Los 20 mejores clasificados de cada categoría (con los empates en último lugar) más el Campeón de la categoría inferior, disputarán una semifinal en donde un jurado doble determinará los 12 binomios que tomarán parte de la Final Nacional.

Nota: El Campeón de la final nacional sube automáticamente de categoría (válido para las categorías B, y C) haciéndose acreedor a participar de la semifinal de la categoría superior en la temporada siguiente y en caso de no presentarse en esta podrá volver a su categoría anterior.

Ejemplo: el campeón de la categoría "B" en la temporada pasa a ser jinete "A" en la temporada siguiente, teniendo derecho a participar de la semifinal de la categoría "A". En caso de no concurrir a la misma, podrá volver a participar en la categoría "B" en la temporada siguiente.

Las semifinales y final nacional, deben desarrollarse durante los meses de enero a marzo de cada año (preferentemente) y la sede tendrá en lo posible carácter rota-

tivo anual, quedando a consideración de la Comisión de Rienda designada por el Directorio de la FCCRCH.

Al menos por dos temporadas o hasta que la Comisión Rienda lo modifique los puntos por Morfología serán 5 puntos en todas las categorías, y se otorgará en todas las Competencias Locales. Los ejemplares deberán presentarse desensillados antes de iniciar la competencia funcional. Se jurarán por separado machos (enteros y castrados) y hembras. Todos deben ser presentados a la mano, con bozal o jáquima de tipo chilenos, reglamentarios de cuero como en las exposiciones, también pueden ser presentados con el bocado con el cual competirán. De igual manera los presentadores deberán estar vestidos adecuadamente, de huaso o con la tenida correspondiente según el país de origen:

CATEGORIA	PUNTAJE MORFOLOGICO MAXIMO
A	5
B	5
C	5
Caballos Novicios	5
Menores	5

La incidencia del puntaje de morfología en porcentaje tendrá los siguientes máximos:

Categoría A 7%
Categoría B 8,3%
Categoría C 10%
Caballos Novicios 10%
Categoría Infantil 13,8%

Cupos en las semifinales

Los 20 mejores puntajes en las categorías A, B y C de la temporada más los empates en el último lugar si los hubiera.

FINAL

En la Categoría "A" participa los doce clasificados en semifinales más el Campeón Nacional del año anterior de la categoría.

En la Categoría "B" y la Categoría "C" los doce binomios clasificados en semifinal.

La Final de la Categoría Caballos Novicios participarán los mejores 8 binomios clasificados por el Ranking Nacional, para la categoría menores serán los mejores 12 binomios del Ranking, esta instancia se desarrollará en el mismo evento en que se desarrollan las semifinales de las otras categorías.

Premio especial "Campeón Potro"

Con el fin de promocionar la participación de reproductores machos en las categorías A y B se establece el Premio Especial Campeón Potro, al reproductor macho que obtenga mejor puntaje en la final. Participarán de este premio todos los potros que hubieren clasificado para dicha instancia.

EVALUACION Y REQUISITOS DE LOS ENTES ORGANIZADORES

Los pedidos de fechas clasificatorias serán recepcionados

por la FCCRCH, y deberán ser emitidos por las Asociaciones de Criadores, **(CON UN MINIMO DE 30 DIAS DE ANTICIPACION)**

Cada jurado deberá luego de su tarea, elevar un informe, en donde conste una constructiva evaluación de la entidad organizadora, en cuanto a atención a las autoridades, infraestructura, pesebreras, piso de las pistas, sistema de sonido y filmación, cumplimiento de horarios, etc.

Para otorgar la categoría de una Competencia Local, serán exigibles un total de 10 participantes sumando todas las categorías.

Es responsabilidad de los organizadores contar con la pista adecuada y en condiciones de hacerla prueba, antes de pedir la fecha clasificatoria. Sin el piso adecuado la prueba se desluce y aumenta el riesgo de una lesión. La Comisión de rienda podrá rechazar el pedido de fecha cuando la pista no cumpla las exigencias mínimas que aseguren el buen desarrollo de la prueba.

GLOSARIO.

(EL PRESENTE GLOSARIO SERÁ SEGÚN ORDEN DE APARICIÓN)

Ayuda o Ayudas: se entiende por las ayudas del jinete con su caballo al ramal o huasca, espuelas o cualquier otro elemento que pueda avivar al caballo

Corrección: Se entiende por corrección el perfeccionamiento en la forma que jinete y caballo realizan el movimiento, buscando siempre la armonía, fluidez, equilibrio y eficacia del mismo.

Impulso: Es la energía controlada y conectada del caballo, que ejercen los posteriores y lo lleva hacia adelante con elasticidad y deseo constante de avanzar.

Franqueza: Se refiera a la combinación de cualidades que demuestran su disposición, a la ausencia del miedo, la pureza y convicción al momento de realizar un ejercicio sin titubear a la sola orden de su jinete.

Aires: Se refiera a Tranco, Trote y Galope del caballo.

Ritmo: Es la regularidad y uniformidad de sus pisadas en cada uno de sus aires.

Reunión: Es la capacidad del caballo de cambiar su balance al tren posterior y arremeter sus posteriores Bajo su masa. Esto se logra a través de un entrenamiento progresivo para mejorar su equilibrio, control e impulso. Cuando la reunión es correcta la frente del caballo formará una línea vertical al suelo en el momento del ejercicio.

Deflexión: Es la resistencia del caballo con su embocadura y se manifiesta al levantar su cabeza y cuello al contacto con el freno, sacándolo de la correcta posición de reunión.

Inflexión o Detrás del freno: Es el Movimiento opuesto a la deflexión, es cuando el caballo evade el contacto del freno o embocadura llevando la pera hacia el pecho detrás de la línea vertical.

Rectitud: Se refiere a la alineación perfecta del cuerpo del caballo desde la cabeza a los posteriores, de manera que sus extremidades posteriores sigan exactamente la huella de sus extremidades anteriores.

Incurvación: se refiere a flexión lateral de su columna durante el ejercicio, la cual deberá ser elástica y simétrica sin perder la rectitud del ejercicio.

Binomio: es la definición de jinete y su caballo.

Embocadura: Es el medio de comunicación entre el jinete y su caballo a través de las riendas, el cual le permite transmitir órdenes y señales para controlar la dirección, velocidad, equilibrio y posición.

Entrega de la prueba: Se refiere al remate que realiza el jinete al finalizar cada ejercicio, este debe ser franco y en control terminando el jinete y su caballo siempre de frente hacia el jurado.

